

Guayaquil, enero 30 del 2012

Señores
KEMI FACTOR S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

Cumpleme presentarle a Uds. Y por su mediación en forma individual a los señores accionistas y a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al desempeño de mis funciones de Comisario Principal de la compañía **KEMI FACTOR S.A.** Labor desempeñada dando cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías.

Con el total apoyo y colaboración de la administración de la compañía, lo que me ha permitido verificar que su gestión la han llevado bajo la norma legal, estatutaria y reglamentaria, es decir, dentro de las observaciones acorde con los expuesto me permite dejar constancia de haber y revisado y verificado que los libros sociales de la Compañía se encuentra actualizada y en perfecto estado de conservación.

Habiendo terminado el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he comprobado que los procedimientos utilizados en la contabilidad se ajusta a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas, y que cumplen con los requisitos exigidos por las leyes Ecuatorianas.

Por lo tanto expuesto a mi criterio no existen ninguna observación a la presente gestión administrativa.

Del señor Gerente muy atentamente,

Ana Chapa Garcia
C.P.A. ANA CHAPA GARCIA
REG. PROF. # 6593
C.I. 0919686048

